

Barranquilla, 9 de marzo de 2022.

Señores:

Universidad Autónoma Del Caribe

Ref. Carta de intención de candidatos a representantes principal y suplente ante el consejo superior de la Universidad Autónoma del Caribe.

Saludo Cordial

Los abajo descritos, nos permitimos postular nuestros nombres y presentar la siguiente propuesta de acuerdo de cara a la comunidad estudiantil, donde se contemplan las principales líneas y énfasis de trabajo que promoveremos ante el Consejo Superior de la Universidad autónoma del Caribe. Todas enmarcadas en la defensa de la educación como derecho, la autonomía y democracia universitaria, la transparencia y calidad institucional, el fortalecimiento del bienestar universitario y contra las políticas de ánimo de lucro en la educación superior.

Atentamente,

Cristian David Espitia López
Principal

Anton José Potte Beleño
Suplente



**LINEAMIENTOS GENERALES DE TRABAJO
PARA LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
ANTE EL CONSEJO SUPERIOR**

CARTA DE INTENCIÓN

Los abajo descritos, nos permitimos postular nuestros nombres y presentar la siguiente propuesta de acuerdo de cara a la comunidad estudiantil, donde se contemplan las principales líneas y énfasis de trabajo que promoveremos ante el Consejo Superior de la Universidad autónoma del Caribe. Todas enmarcadas en la defensa de la educación como derecho, la autonomía y democracia universitaria, la transparencia y calidad institucional, el fortalecimiento del bienestar universitario y contra las políticas de ánimo de lucro en la educación superior.

**CRISTIAN DAVID ESPITIA LÓPEZ -
ANTON JOSÉ POTTE BELEÑO**
*Candidatos a Representantes principal y
suplente ante el Consejo Superior de la
Universidad Autónoma del Caribe*

1. PERFILES DE CANDIDATOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

A. CRISTIAN DAVID ESPITIA LÓPEZ [PRINCIPAL]

Soy Estudiante de Ciencias políticas y de Derecho, tengo 20 años de edad y me he destacado por participar activamente en los procesos que promuevan la democracia y la academia en el alma máter. Me gustan los temas esenciales de la política de educación en el país, me he destacado por estudiar minuciosamente los problemas que aquejan a las universidades tanto públicas como privadas. A su vez, participo y promuevo activamente en espacios democráticos, en donde los estudiantes puedan contrastar las diferentes posturas de país y por supuesto de la educación. También soy coordinador de la Organización Colombiana de Estudiantes [OCE] de universidades privadas en el Atlántico, donde he apoyado y promovido la movilización pacífica, democrática y artística en defensa de la educación. Lo anterior me llevó a ser candidato en el 2021 a los Consejos de Juventud en Barranquilla en la Localidad Norte Centro Histórico en respaldo a una juventud digna.



B. ANTON JOSÉ POTTE BELEÑO [SUPLENTE]

Soy un joven de 18 años de edad, estudiante de cuarto semestre de Ciencias Políticas y me caracterizo por el constante análisis de los problemas de la educación. Me destaco por ser un líder juvenil crítico que busca fortalecer espacios de democracia para ser interlocutor y exigir las condiciones para una educación de calidad.



2. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Los diversos sectores estudiantiles que presentamos la siguiente propuesta a todos los estamentos de la Universidad Autónoma del Caribe, promoveremos ante el Consejo Superior, la defensa de la **educación como derecho** y **rechazamos las políticas de ánimo de lucro** y que atenten contra la calidad de la misma. Nuestras actuaciones, se realizarán de manera democrática, creativa y enmarcadas en el respeto de la constitución y la ley. Especialmente, desde dicho órgano de representación, abogaremos por la profundización de la **democracia universitaria**, en aras de propiciar mejores condiciones académicas, administrativas y de bienestar para la comunidad estudiantil.

3. EJES PROGRAMÁTICOS

A. DEMOCRACIA UNIVERSITARIA Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

- **ABOGAR** por la creación y consolidación de un Consejo Estudiantil, principal plataforma organizativa y representativa de este estamento.
- **CONCERTAR** agendas de desarrollo académico, calidad institucional, bienestar estudiantil y fortalecimiento de la democracia universitaria, con las distintas representaciones antes los demás órganos de representación estudiantil reconocidos por la universidad.
- **PARTICIPAR** en organizaciones gremiales cuyos propósitos sean la defensa de la educación como derecho y contra las políticas de ánimo de LUCRO. Por ejemplo, ACREES, cuya personería jurídica y liderazgo nacional, la convierte interlocutor cualificado frente a la discusión de la política educativa con el gobierno nacional.

- **ARTICULAR** espacios de participación y retroalimentación con otras Instituciones de Educación Superior y Representantes Estudiantiles, especialmente de Universidades privadas.

B. BIENESTAR UNIVERSITARIO

- **TRABAJAR** junto a monitores e instructores de grupos deportivos y culturales, en el fortalecimiento del programa de becas, auxilios y descuentos, como parte fundamental del bienestar estudiantil.

C. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- **RENDIR** cada 6 meses un informe público, transmitido por redes sociales, para comunicar los resultados de nuestra gestión y debates en el consejo superior.
- **INFORMAR** a la comunidad estudiantil de la agenda y temario de reuniones convocadas por el Consejo Superior. En aras de previa asistencia a sesión, conocer sus opiniones y comentarios.
- **CREAR** un espacio de reflexión y discusión en torno a los temas abordados en el Consejo Superior.

D. ASUNTOS DE GENERO

- **PROMOVER** la discusión, análisis y elaboración concertada con organizaciones de mujeres, lideresas y todas las estudiantes, de un protocolo para la prevención y atención de casos de violencias basadas en género y violencias sexuales.
- **PROPICIAR** una política institucional de seguimiento de una cultura de respeto, equidad de género e igualdad de oportunidades. Ejemplo: Campañas contra el acoso, visibilizar liderazgos de mujeres en el caribe, en esferas como la academia, investigación, arte, cultura, etc.